



Rama Judicial  
República de Colombia

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 16**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2020-00086	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARMEN CECILIA CONTRERAS	Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar medidas. Archivar las diligencias	13/03/2024	1
2023-00008	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAGDALENA TOSCANO GOYENECHÉ	Aprobar liquidación costas. Requiere parte actora allegue liquidación crédito, término 30 días so pena de terminar proceso por desistimiento tácito.	13/03/2024	1
2023-00075	EJECUTIVO	ADRIANA DEL ROSARIO ME	ANDREA ACERO SUAREZ	Termina proceso por desistimiento tácito. Ordena livantar medidas cautelares decretadas. Archivar diligencias.	13/03/2024	1
2023-00111	EJECUTIVO SINGULAR	NANCY JAZMIN ROBAYO SILVA	LINA PAOLA CAMARGO CAÑAVERAL	Ordena seguir adelante ejecución. Ordena liquidación de crédito. Decreta remate y avalúo de los bienes embargados. Condena costas.	13/03/2024	1

2023-00111	EJECUTIVO SINGULAR	NANCY JAZMIN ROBAYO SILVA	LINA PAOLA CAMARGO CAÑAVERAL	Agrega a los autos respuesta allegada Syramericana. Requiere parte actora término 30 días acredite notificación so pena de terminar proceso por desistimiento tácito.	13/03/2024	1
2023-00132	EJECUTIVO	AGROZAM FACATATIVA S.A.S.	LUIS EDUARDO LOPEZ BERNAL	Aprobar liquidación costas. Requiere parte actora allegue liquidación crédito, término 30 días so pena de terminar proceso por desistimiento tácito.	13/03/2024	
2023-00136	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	ANA MERCEDES TOLOZA RIOBO	Aprobar liquidación costas. Requiere parte actora allegue liquidación crédito, término 30 días so pena de terminar proceso por desistimiento tácito.	13/03/2024	1
2023-00140	EJECUTIVO SINGULAR	DANIEL ALBERTO ORDOÑEZ ROMERO	MIGUEL ENRIQUE NIVIA MELO	Modifica liquidación crédito aportada por la parte actora y se aprueba la misma.	13/03/2024	1
2023-00199	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	CLAUDIA LORENA CALLEJAS TORRES	Aprobar liquidación costas. Requiere parte actora allegue liquidación crédito, término 30 días so pena de terminar proceso por desistimiento tácito.	13/03/2024	1
2024-00025	EJECUCIÓN JUDICIAL - ADJUDICACIÓN DE LA GARANTÍA REAL	FINANZAUTO S.A	OSCAR DIOMEDEZ GOMEZ CONTRERAS	Admite solicitud de aprehensión y entrega de garantía inmobiliaria. Decreta la aprehensión del vehículo automotor. Reconoce apoderado parte actora.	13/03/2024	1

2024-00035	EJECUTIVO SINGULAR	ANA VICTORIA VARGAS PINEDO	JUAN ANTONIO RICAURTE	Inadmite demanda término para subsanar 5 días, so pena de rechazo.	13/03/2024	1
------------	--------------------	----------------------------	-----------------------	--	------------	---

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy CATORCE (14) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy CATORCE (14) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).  
DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



JUAN ANDRES MORALES V.  
SECRETARIO